

Coronavirus: ya fueron imputados 171 personas en Mendoza

22/03/2020

El Ministerio Público Fiscal informó que **hasta las 19 de este sábado** ya son 171 los **imputados por violar la cuarentena preventiva y obligatoria** dispuesta por el Poder Ejecutivo Nacional por la pandemia de Covid-19.

Noventa corresponden a departamentos del Este (65 son de San Martín), 50 al Gran Mendoza, 19 al Sur y 12 al Valle de Uco.

En cuanto a los incumplidores de la norma, el jefe de los fiscales dijo que se los envía a su domicilio, pero que una vez que se levante la cuarentena, el proceso judicial continuará.

Por este delito, corresponde una pena de 6 meses a 2 años de prisión y puede ser en suspenso o no, dependiendo de si la persona cuenta con antecedentes penales.

Fuente: Jornada